

ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión

Sexagésima Cuarta Legislatura
H. Congreso del Estado de Tabasco
2021- 2024

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.

23 de febrero 2022.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 16 de febrero de 2022.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 16 de febrero de 2022.
- VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

INICIATIVAS

VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, en materia de crueldad animal; que presenta el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

ANEXOS

VII.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos del estado de Tabasco, para que, dentro del ámbito de sus competencias, adopten medidas necesarias para la participación y colaboración de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas y demás acciones, que vinculen el cuidado y protección animal, para efectos de garantizar los objetivos planteados en la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Jesús Selván García, de la fracción parlamentaria de MORENA.

ANEXOS

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

ORDEN DEL DÍA

Segunda Sesión

Sexagésima Cuarta Legislatura
H. Congreso del Estado de Tabasco
2021- 2024

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.

23 de febrero 2022.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 23 de febrero de 2022.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

DICTÁMENES

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas; por el que se exhorta a los municipios del Estado de Tabasco, para que, en el ámbito de sus atribuciones y respectivas competencias, según el caso, constituyan sus Institutos Municipales, Multimunicipales o Metropolitanos de Planeación, en los plazos y términos que establece la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco.

ANEXOS

VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, para que, en el marco de su competencia, fortalezca las acciones que actualmente realizan, para que los concesionarios y permisionarios del servicio público de grúas en el estado, se ajusten a las tarifas autorizadas, y exhiban permanentemente en lugares visibles de sus establecimientos y vehículos, el tabulador oficial impreso de estas.

ANEXOS

VII.III. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Finanzas, por el que, derivado de la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco; el Congreso del Estado, no tiene competencia para atender los planteamientos contenidos, para celebrar el contrato de arrendamiento, respecto a ocho camiones para la recolección de basura.

ANEXOS

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La **Gaceta Legislativa** es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXVI Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La **Gaceta Legislativa**, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la **Gaceta Legislativa** se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La **Gaceta Legislativa** se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: **www.congresotabasco.gob.mx**

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

**MESA DIRECTIVA DE
LXIV LEGISLATURA**

Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez De Escobar
PRESIDENTE

Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez
VICEPRESIDENTA

Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández
PRIMERA SECRETARIA

Diputada Maritza Mallely Jiménez
SEGUNDA SECRETARIA
